

“Servicio de Envío de Mensajes de Texto (SEMT)”

Los interesados en obtener un Título de Autorización deberán contar con la experiencia en la prestación de servicios digitales de comunicación donde se demuestre que utilizan tecnología de vanguardia en plataforma omnicanal, procesos certificados y probados inherentes, conforme a las mejores prácticas y estándares de la industria, y que cuenten con capacidad técnica, operativa y administrativa para proporcionar servicios digitales de comunicación.

Servicios digitales de comunicación

Prestación de servicios de comunicación e interacción con los usuarios (clientes) para otorgar servicios, transacciones y acceder a trámites, a través de:

- Gestión de Mensajes de Texto Corto (SMS) a números celulares.
-